



### 3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 17 de junio de 2020, pub. BOCyL: 29 de junio de 2020

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2020-28.9
Código de la RPT:	DPU-IPU-CD-2		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO y RELACIONES INTERNACIONALES.		
Departamento:	DERECHO PÚBLICO		
Centro:	FACULTAD DE DERECHO		
Perfil Docente :	Docencia en asignaturas propias del Área.		
Perfil Investigador:	Relaciones Internacionales.		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de tema docente en sesión pública		

En Burgos a las 12:00 horas, del día 7 de septiembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Juan José Martín Arribas
Vocal	José Luis de Castro Ruano
Vocal	Ana María Manero Salvador
Vocal	Suanne Gratius
Secretario/a	Javier Santamaría Ibeas

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





### A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

*Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:*

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17



**BAREMO**

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		
		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
		<b>15</b>
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ 3na./Auton.)	3	2 1
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)		
Patentes		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	2	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	4	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1	
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	1	
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	1	
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		
		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
		<b>25</b>
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	10	
Capítulos de libros	3	
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	10	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		
Edición / coordinación de libros	2	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17

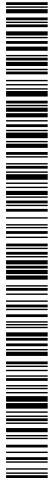




## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020

<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</b>		<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	5		
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3		
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	2		
<b>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</b>			
<b>2. MÉRITOS DOCENTES</b>			
<b>2.1. Experiencia docente.</b>		<b>Puntuación máxima posible: 20 puntos</b>	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15		
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	2		
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	1		
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	1		
Resultados de la evaluación de la calidad docente	1		
<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>		<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2		
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	2		
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	2		
Participación en cursos de formación docente.	1		
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	2		
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	1		
<b>SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos</b>			
<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>3.1. Expediente académico de la titulación</b>			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1			
Premio fin de carrera	0,25		
<b>3.2. Doctorado</b>			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020

Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	
Doctorado europeo	0,5
<b>3.3. Titulaciones afines</b>	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	1
<b>3.4. Otros méritos de la formación académica.</b>	
Curso de Adaptación Pedagógica	0,5
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,5
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0,25
<b>SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	3
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2
<b>SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	3
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	2
<b>SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5
<b>SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos</b>	

Para superar esta fase los participantes deberán obtener **un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100** posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020**

**B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

Claridad expositiva. Contenido adecuado. Adecuación al plan docente de la asignatura. Material utilizado (medios informáticos).

**C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES**

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:				
Día:				
Hora:	Desde las		hasta las	

En Burgos, a 11 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Santamaría Ibeas

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan José Martín Arribas

VOCAL,

Fdo.: José Luis de Castro  
Ruano

VOCAL,

Fdo.: Ana María Manero Salvador

VOCAL,

Fdo.: Susanne Gratius

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020

### 4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 17 de junio de 2020, pub. BOCyL: 29 de junio de 2020

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2020-28.9
Código de la RPT:	DPU-IPU-CD-2		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO y RELACIONES INTERNACIONALES.		
Área de Conocimiento:	DERECHO PÚBLICO		
Departamento:	FACULTAD DE DERECHO		
Centro:	Docencia en asignaturas propias del Área.		
Perfil Docente :	Relaciones Internacionales.		
Perfil Investigador:	Exposición de tema docente en sesión pública		
Naturaleza de la segunda prueba			

En Burgos, a las 12.30 horas, del día 07 de SEPTIEMBRE de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

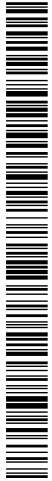
Presidente/a	Juan José Martín Arribas
Vocal	José Luis de Castro Ruano
Vocal	Ana María Manero Salvador
Vocal	Susanne Gratius
Secretario/a	José Luis de Castro Ruano

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero : Juan Tovar Ruíz
Segundo:
Tercero:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	7 de septiembre de 2020
Lugar:	On line. Microsoft Teams
Hora	12:30

En Burgos, a 7 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Santamaría Ibeas

VOCAL,

Fdo.: José Luis de Castro Ruano

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan José Martín Arribas

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Susanne Gratius

Fdo.: Ana María Manero Salvador

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17

ID DOCUMENTO: DnXrxEa8TAegP9f1j3rgkt4VviY= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020

5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 17 de junio de 2020, pub. BOCyL: 29 de junio de 2020	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2020-28.9
Código de la RPT: DPU-IPU-CD-2	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO y RELACIONES INTERNACIONALES.
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Perfil Docente :	Docencia en asignaturas propias del Área.
Perfil Investigador:	Relaciones Internacionales.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de tema docente en sesión pública

En Burgos a las 11:20 horas, del día 7 de septiembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Juan José Martín Arribas
Vocal	José Luis de Castro Ruano
Vocal	Ana María Manero Salvador
Vocal	Susanne Gratius
Secretario/a	Javier Santamaría Ibeas

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Currículum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

- Por consenso: Se rellena **un baremo por cada concursante**
- Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena **un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17



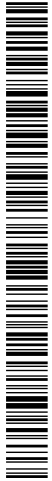
**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020**

**BAREMO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>		Tovar Ruiz, Juan	
<b>1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN</b>			
<b>1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora</b>		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ nal./Auton.)	0	1	0.5
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)			
Patentes			
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	0		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	4		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1		
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)	1		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	1		
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	0		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)			
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)			
<b>1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)</b>		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	10		
Capítulos de libros	3		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	10		
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)			

Página 2 de 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020**

Edición / coordinación de libros	1			
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área				
<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</b>	<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>			
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	5			
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3			
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	2			
<b>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</b>				
<b>2. MÉRITOS DOCENTES</b>				
<b>2.1. Experiencia docente.</b>	<b>Puntuación máxima posible: 20 puntos</b>			
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15			
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0			
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	0			
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	1			
Resultados de la evaluación de la calidad docente	1			
<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>	<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>			
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0			
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	1			
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0			
Participación en cursos de formación docente.	1			
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	0			
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0			
<b>SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos</b>				
<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>3.1. Expediente académico de la titulación</b>				
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1				

Página 3 de 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020**

	Premio fin de carrera	
<b>3.2. Doctorado</b>		
	Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	
	Doctorado europeo	
<b>3.3. Titulaciones afines</b>		
	Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	
<b>3.4. Otros méritos de la formación académica.</b>		
	Curso de Adaptación Pedagógica	
	Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,5
	Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	
<b>SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>		
<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>		
	<b>4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)</b>	1
	<b>4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)</b>	2
<b>SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>		
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>		
	<b>5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	2
	<b>5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	2
<b>SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>		
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>		
	<b>6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento</b>	5
<b>SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos</b>		

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO</b>	<b>73,5</b>
---------------------------------------	-------------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020**

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Juan Tovar Ruíz	73,5

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE**

La Comisión acuerda que han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	Juan Tovar Ruíz
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	7 de septiembre de 20220
Lugar:	Online. Microsoft Teams
Hora	14:05 horas

En Burgos, a 7 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Santamaría Ibeas

VOCAL,

Fdo.: José Luis de Castro  
Ruano

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan José Martín Arribas

VOCAL,

Fdo.: Ana María Manero Salvador

VOCAL,

Fdo.: Susane Gratius

Página 5 de 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





**6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

Fecha convocatoria: 17 de junio de 2020, pub. BOCyL: 29 de junio de 2020	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2020-28.9
Código de la RPT:	DPU-IPU-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO y RELACIONES INTERNACIONALES.
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Perfil Docente :	Docencia en asignaturas propias del Área.
Perfil Investigador:	Relaciones Internacionales.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de tema docente en sesión pública

En Burgos, a las 15.05 horas, del día 7 de de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Juan José Martín Arribas
Vocal	José Luis de Castro Ruano
Vocal	Ana María Manero Salvador
Vocal	Susanne Gratius
Secretario/a	Javier Santamaría Ibeas

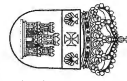
Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020

Candidato 1º Apellidos y nombre	Puntuación	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	% de discrepancia (1)							
Candidato 2º Apellidos y nombre	Puntuación	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	% de discrepancia (1)							
Candidato 3º Apellidos y nombre	Puntuación	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	% de discrepancia (1)							

(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética

(2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020

La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Juan Tovar Ruíz	74,02

### PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de las fases ponderadas
<b>Juan Tovar Ruíz</b>	<b>73,5</b>	<b>47,77</b>	<b>75</b>	<b>26,25</b>	<b>74,02</b>

En Burgos, a 7 .de septiembre de 2020

EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Santamaría Ibeas

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan José Martín Arribas

VOCAL,

Fdo.: José Luis de Castro Ruano

VOCAL,

Fdo.: Ana María Manero Salvador

VOCAL,

Fdo.: Susanne Gratius

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020**

**7-PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 17 de junio de 2020, pub. BOCyL: 29 de junio de 2020	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2020-28.9
Código de la RPT:	DPU-IPU-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO y RELACIONES INTERNACIONALES.
Área de Conocimiento:	DERECHO PÚBLICO
Departamento:	FACULTAD DE DERECHO
Centro:	Docencia en asignaturas propias del Área.
Perfil Docente :	Relaciones Internacionales.
Perfil Investigador:	Exposición de tema docente en sesión pública
Naturaleza de la segunda prueba	

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	Juan Tovar Ruíz	47,77	26,25	74,02
2º				
3º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Juan Tovar Ruíz

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	



La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 7 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Santamaría Ibeas

VOCAL,

EL PRESIDENTE,

MARTIN ARRIBAS JUAN  
JOSE - 13099128F

Fdo.: Juan José Martín Arribas

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Ana María Manero Salvador

Fdo.: José Luis de Castro Ruano

Fdo.: Susanne Gratius

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17





**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 28 PLAZA LF-2020-28.9 R.R. DE 17 DE JUNIO DE 2020**

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente

ID DOCUMENTO: DnXrxEa8Tægp9f1j3rgKt4VviY=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Página 3 de 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2020 11:54:17

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 19 / 19